

Expediente: 338/24
Carátula: LESCANO LEONEL EDGARDO NAHUEL C/ MASMUT CARLOS DOMINGO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 17/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245535075 - LESCANO, LEONEL EDGARDO NAHUEL-ACTOR/A
900000000000 - TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
27222630490 - LIBRA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
900000000000 - JUAREZ, CLAUDIA VANESA-DEMANDADO/A
900000000000 - MASMUT, CARLOS DOMINGO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 338/24



H102315510204

Juzgado Civil y Comercial Común X nom

JUICIO: LESCANO LEONEL EDGARDO NAHUEL c/ MASMUT CARLOS DOMINGO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. 338/24

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo el escrito ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: VARGAS AIGNASSE, PABLO AUGUSTO - 14/05/2025 09:31. Con la movilidad adjuntada, líbrese cédula a Carlos Domingo Masmut conforme a lo solicitado. Se adjunta el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 14/05/2025 - 20245535075 VARGAS AIGNASSE PABLO AUGUSTO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 332827165 -Monto: 1900. CMDB 338/24

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital:
CN=MEDINA Andrea Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27211126731

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.